ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.66% en los Ingresos y un 95.01% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 69.50%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 13,260,624; los Recursos Ejercidos por $ 12,284,094 y el Patrimonio informado de $ 1,677,997, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51 BIS, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	240,001		240,001
Derechos	163,004		163,004
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	100,001		100,001
Aprovechamientos	75,005		75,005
Participaciones	6,442,716	6,702,884	6,702,884
Ingresos Extraordinarios	3,402,001	5,575,701	5,575,701
Total	**10,422,728**		**12,856,596**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 6.98%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	335,000	240,001	-28.36%
Derechos	497,000	163,004	-67.20%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	100,000	100,001	0.00%
Aprovechamientos	75,000	75,005	0.01%
Participaciones	6,528,636	6,702,884	2.67%
Ingresos Extraordinarios	4,483,769	5,577,702	24.40%
Total	**12,019,405**	**12,858,597**	**6.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 3.41%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	3,392,038	3,814,275	12.45%
Servicios Generales	2,748,191	2,255,553	-17.93%
Materiales y Suministros	1,090,628	1,076,184	-1.32%
Inversiones de Activo Fijo	232,047	266,037	14.65%
Obra Pública	2,823,456	3,514,566	24.48%
Transf. de Asistencia Social	1,511,601	1,154,379	-23.63%
Amort. e Int. Deuda Pública	221,445	777,602	251.15%
Total	**12,019,405**	**12,858,597**	**6.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 3.41%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.
De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

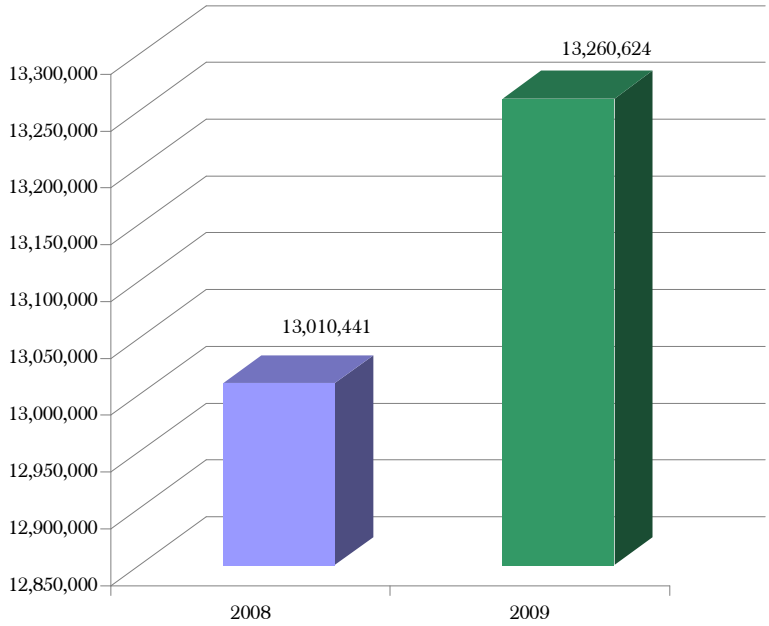
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,020,709	457,083	-55.22%
Derechos	689,954	148,550	-78.47%
Aprovechamientos	125,815	113,520	-9.77%
Ingresos Extraordinarios	4,262,256	5,725,406	34.33%
Participaciones	6,911,707	6,816,065	-1.38%
Total de Ingresos	**13,010,441**	**13,260,624**	**1.92%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 1.92% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 1.65%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 1.92% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 34.33% que significa $ 1,463,150.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	240,001	457,083	217,082
Derechos	163,004	148,550	-14,454
Productos	100,001	0	-100,001
Aprovechamientos	75,005	113,520	38,515
Total	**578,011**	**719,153**	**141,142**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

719,153 - 0 / 578,011 - 0 = 1.244

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 24.4% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

719,153 / 13,260,624 = 0.054

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

457,083 / 719,153 = 0.636

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 63.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

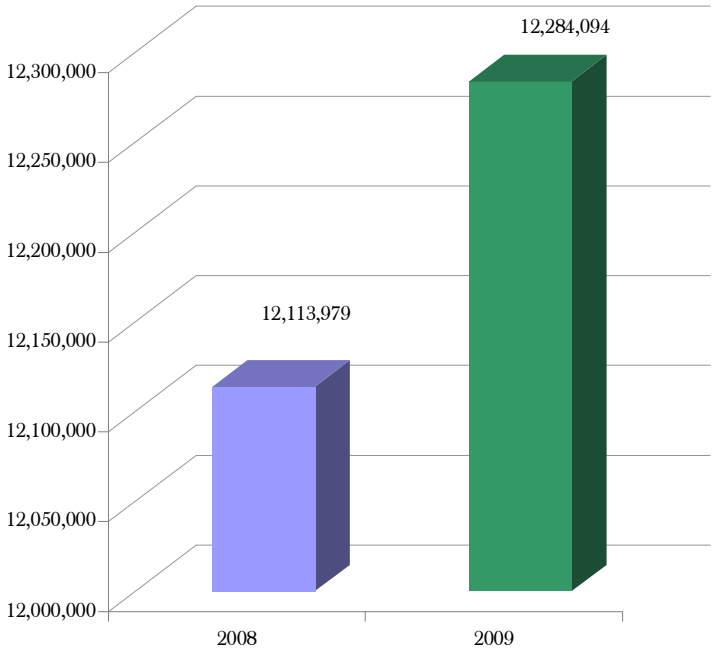
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	3,392,039	3,574,048	5.37%
Servicios Generales	2,748,191	2,233,801	-18.72%
Materiales y Suministros	1,090,628	1,032,796	-5.30%
Inversiones en Activo Fijo	618,969	230,037	-62.84%
Obra Pública	2,531,107	3,281,431	29.64%
Transferencias de Asistencia Social	1,511,601	1,154,379	-23.63%
Amortización e Int. de Deuda Pública	221,445	777,602	251.15%
Total	**12,113,979**	**12,284,094**	**1.40%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.40%, que significa $170,115.; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 5.37% que significa $ 182,009, Obra Pública en un 29.64% que significa $ 750,324 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 251.15% que significa $ 556,157. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 18.72% que significa $ 514,390 e Inversiones en Activo Fijo en un 62.84% que significa $ 388,932.

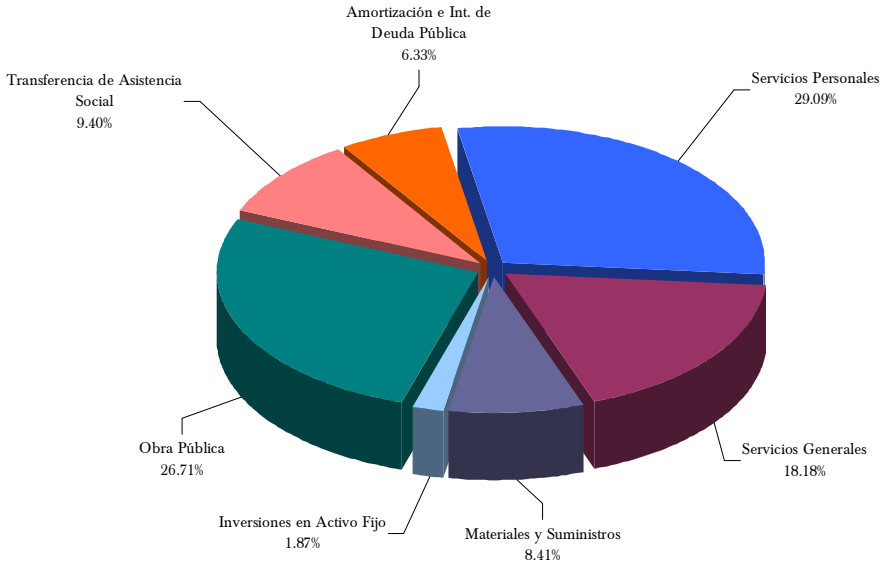
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	3,574,048	29.09%
Servicios Generales	2,233,801	18.18%
Materiales y Suministros	1,032,796	8.41%
Inversiones en Activo Fijo	230,037	1.87%
Obra Pública	3,281,431	26.71%
Transferencia de Asistencia Social	1,154,379	9.40%
Amortización e Int. de Deuda Pública	777,602	6.33%
Total	**12,284,094**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

719,153 / 3,574,048 + 2,233,801 + 1,032,796 = 0.105

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 10.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

13,260,624 / 12,284,094 = 1.079

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.9% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,816,065 + 3,584,945 / 12,284,094 = 0.847

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 84.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

230,037 + 3,281,431 / 13,260,624 = 0.265

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 26.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera,

que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,281,431, ejerciendo durante 2009 $ 3,281,431, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

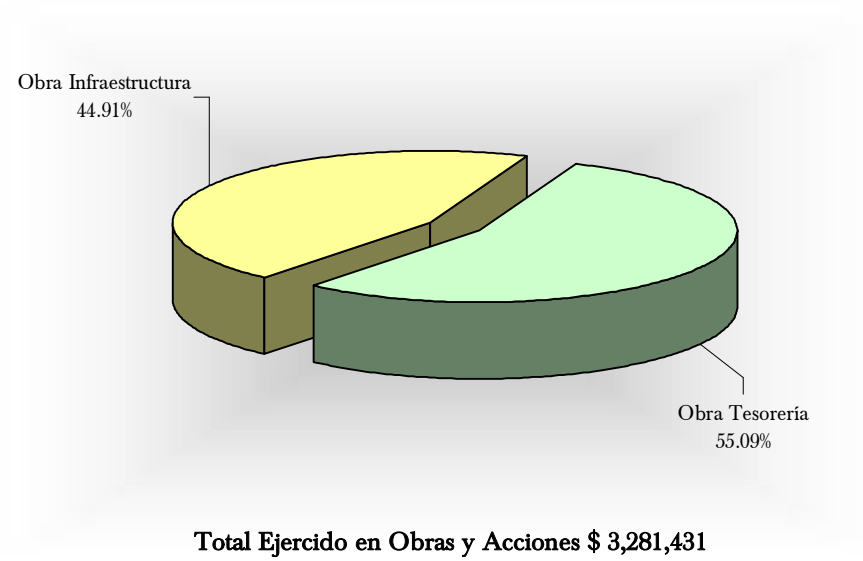
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	1,807,640	1,807,640	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	1,473,790	1,473,790	*	100.00	*	*	*	*
Total	**3,281,431**	**3,281,431**	*	**100.00**	*	*	*	*

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance financiero al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de los $ 3,281,431 aprobados, informa la aplicación del total de los recursos.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 55.09% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 44.91%.

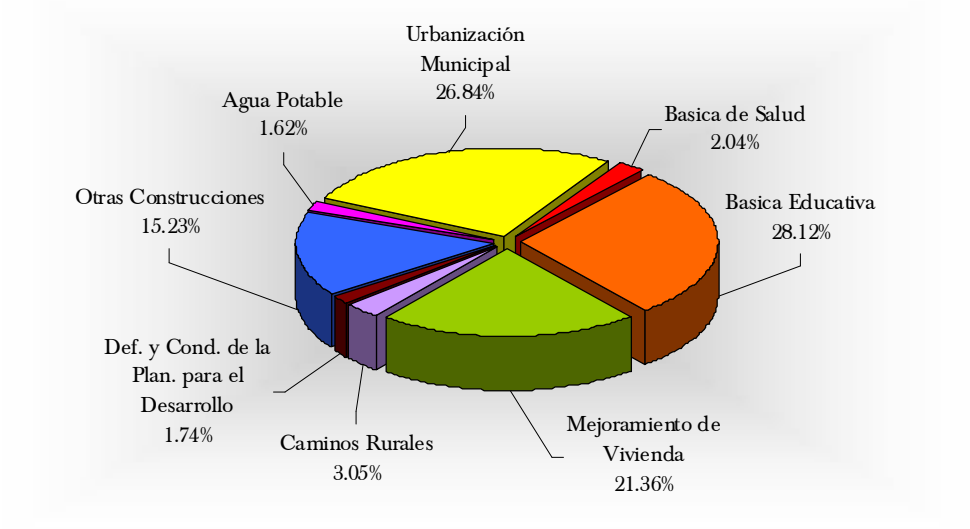
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,281,431

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,281,431

La situación programático – presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	53,175	53,175	53,175	53,175	*	*	*	*
Urbanización Municipal	1,063,725	880,639	880,639	880,639	*	*	*	*
Básica de Salud	66,836	66,836	66,836	66,836	*	*	*	*
Básica Educativa	922,818	922,768	922,768	922,768	*	*	*	*
Mejoramiento de Vivienda	700,990	700,990	700,990	700,990	*	*	*	*
Caminos Rurales	100,042	100,042	100,042	100,042	*	*	*	*
Def. y Cond. de la Plan. para el Desarrollo	56,981	56,981	56,981	56,981	*	*	*	*
Otras Construcciones	550,000	500,000	500,000	500,000	*	*	*	*
Total	**3,514,566**	**3,281,431**	**3,281,431**	**3,281,431**	*	*	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,281,431 / 3,514,566= 0.934

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 93.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

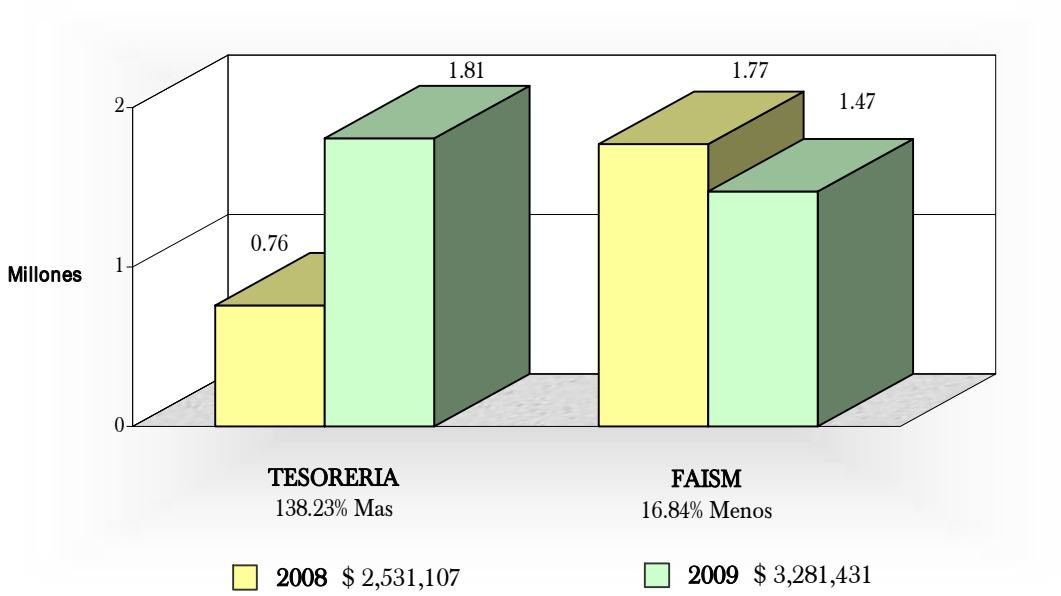
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,699,149, se destinó a Obra Pública $ 1,807,640, que representa el 20.78% y el 79.22% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 1,935,871, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,473,790, que significó el 76.13% y el 23.87% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

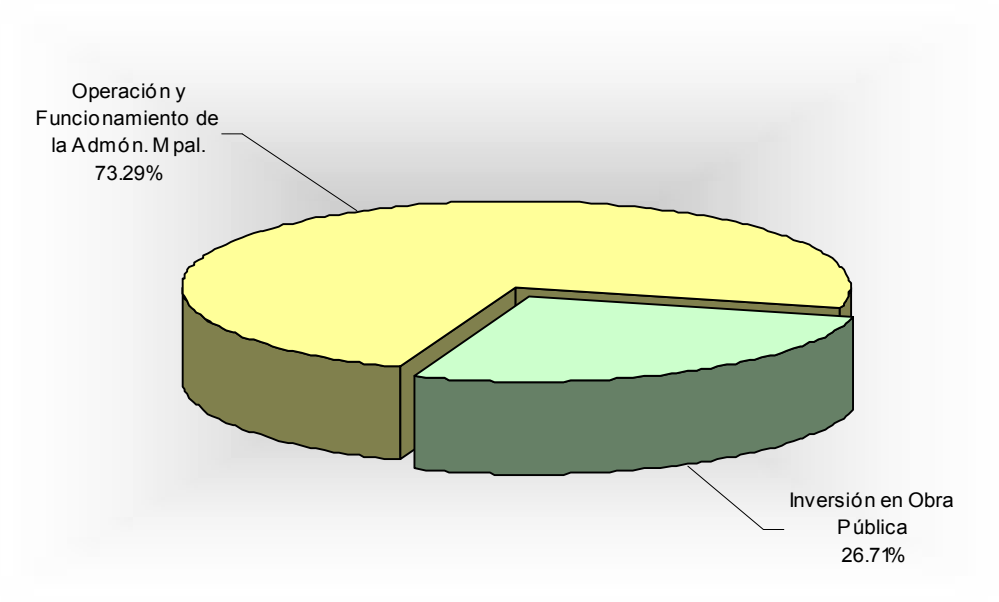


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 750,324, que representa el 29.64% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 12,284,094, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,281,431.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 12,284,094

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,281,431 / 12,284,094 = 0.267

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 26.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del gasto ejercido en obra pública en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por $ 1,473,790 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,024,277 que representa el 69.50% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009; de cuya fiscalización se determinó que 10 obras se encuentran terminadas y operan adecuadamente, 3 obras no iniciadas y por lo tanto no operan y 5 obras indeterminadas debido a que les falta documentación comprobatoria y no se puede cotejar lo pagado contra lo ejecutado físicamente.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**1,024,277**	**809,453**
1	Agua Potable	Transformador Pozo La Esperanza	La Esperanza	81,667	54,444
2	Urbanización Municipal	Plaza San Fermín	San Fermín	44,686	39,186
3	Urbanización Municipal	Plaza La Zarca	La Zarca	70,100	11,498
4	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado	Cobertura Municipal	140,675	140,675
5	Urbanización Municipal	Nuevo San Bernardo	Nuevo San Bernardo	21,000	0
6	Urbanización Municipal	Cerco Benjamín y Urías	Benjamín y Urías	15,000	0
7	Básica de Salud	Centro de Salud San Fermín	San Fermín	14,840	14,840
8	Básica Educativa	Domo Ignacio Valencia	Ignacio Valencia	140,000	140,000
9	Básica Educativa	Domo Villa Unión	Villa Unión	140,000	140,000

10	Básica Educativa	Construcción Aula Emsad La Zarca	La Zarca	70,000	0
11	Básica Educativa	Centro Comunitario	Ejido Revolución	38,295	38,295
12	Básica Educativa	Centro Comunitario San Fermín	San Fermín	35,080	35,080
13	Básica Educativa	Cancha Benjamín y Urías	Benjamín y Urías	36,658	36,658
14	Básica Educativa	Cancha Ejido Revolución	Ejido Revolución	46,570	46,570
15	Básica Educativa	Barda Perimetral La Zarca	La Zarca	21,780	4,280
16	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Varias Localidades	44,100	44,100
17	Caminos Rurales	Puente San Bernardo	Nuevo San Bernardo	43,275	43,275
18	Caminos Rurales	Camino Las Playas a Ignacio Valencia	Las Playas a Ignacio Valencia	20,550	20,550
			Total	**1,024,277**	**809,453**

Nota: La diferencia de la inversión aprobada respecto a la inversión comprobada en obra por $214,824, corresponden a faltante de documentación comprobatoria.
FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	70,375	Proveedores	53,954
Bancos	824,346		
Deudores Diversos	9,999	Acreedores	165,608
Ant. a Prov. y Contratistas	1,300,000	Retenciones por Pagar	824,150
Crédito al Salario	278,679		
Subsidio al Empleo	330,470		
Total Activo Circulante	**2,813,869**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,043,712**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	5	Deuda Pública Largo Plazo	2,058,504
Maquinaria y Equipo	370,785	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,058,504**
Mobiliario y Equipo de Oficina	133,987		
Equipo de Computo	128,618	**Total Pasivo**	**3,102,216**
Equipo de Transporte	1,268,809		
Equipo de Comunicación	64,113	**Patrimonio**	
Armamento	27	Patrimonio Acumulado	-92,160
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	793,627
		Superávit o Déficit del Ej.	976,530
Total Activo Fijo	**1,966,344**	**Total Patrimonio**	**1,677,997**
Total Activo	**4,780,213**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,780,213**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,813,869 / 1,043,712 = 2.696

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,102,216 / 4,780,213 - 0 = 0.649

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 64.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,043,712 / 3,102,216 = 0.336

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 33.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,058,504 / 3,102,216 = 0.664

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 66.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

13,260,624 - 12,284,094 = 976,530

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad del ejercicio siguiente

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la

documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**767,826**
Crédito 131	92,445	
Crédito 7398	675,381	
		1,963,045
Deuda Pública Contratada		
Crédito 7989	1,889,066	
Crédito 7988	73,979	
Amortización		655,369
Crédito 7988	11,097	
Crédito 7989	141,680	
Crédito 7398	410,147	
Crédito 131	92,445	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		2,075,502

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA:

1. La diferencia de $ 16,998 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de situación Financiera, se originó porque la amortización de los créditos No. 7988 y 7989 por $1,256 y $15,742, respectivamente, no fue considerado en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

2. La diferencia de $ 73,979 entre el renglón de Deuda Pública contratada del Estado de Deuda Pública y el renglón de Prestaciones Financieras del rubro de Ingresos Extraordinarios del Anexo 1, se originó porque el crédito No. 7988 no fue registrado contablemente por el Municipio en Ingresos Extraordinarios,

3. La diferencia de $ 56,981 entre el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública y el Anexo 2, se deriva porque el Municipio no registró contablemente la amortización correspondiente al crédito reestructurado No. 131 por $ 73,956 menos las amortizaciones no consideradas en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de Diciembre de 2009 de los créditos No. 7988 y 7989 por $1,256 y $ 15,742 respectivamente, más los intereses del crédito No. 131 por $ 23 los cuales fueron considerados en la amortización del crédito No. 7988.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda.

	2008	2009	Variación
Saldos al 1 de Enero	203,378	767,826	277.54%
Contratación de Deuda	762,000	1,963,045	157.62%
Amortización	197,553	655,369	231.74%
Saldo sal 31 de Diciembre	767,826	2,075,502	170.31%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 170.31% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 231.74%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008	197,553	/	13,010,441 =	0.015
2009	598,388	/	13,260,624 =	0.045

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 1.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 4.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

179,214 / 12,284,094 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados,

aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 83, publicado en el Período Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

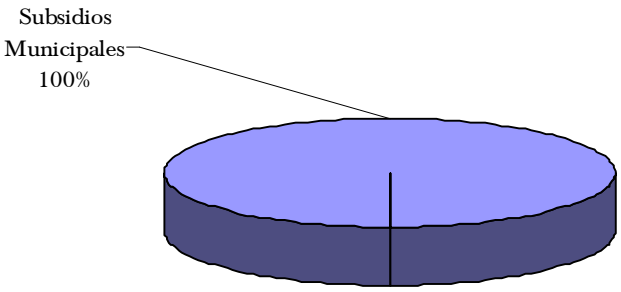
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 465,811, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	465,811	100.00%
Total	**465,811**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

465,811 / 465,811 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

V.1.2 Egresos

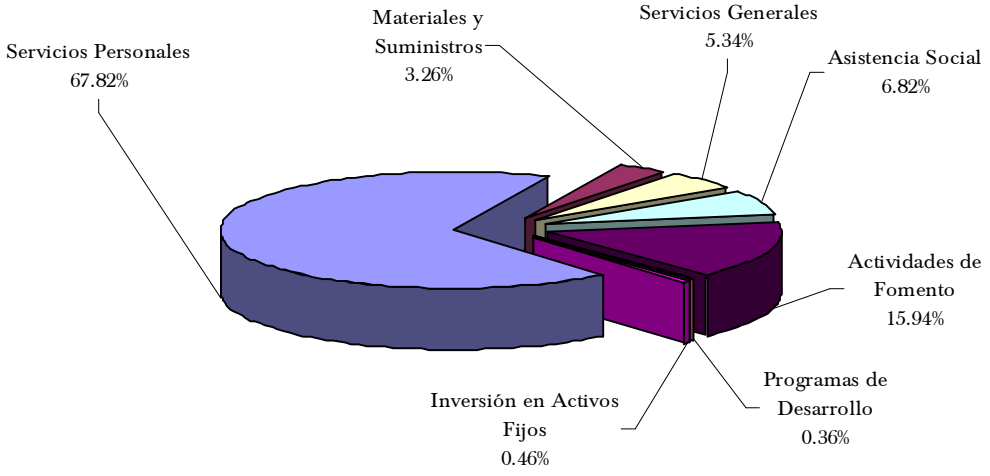
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 511,579, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	346,963	67.82%
Materiales y Suministros	16,692	3.26%
Servicios Generales	27,338	5.34%
Asistencia Social	34,893	6.82%
Actividades de Fomento	81,531	15.94%
Programas de Desarrollo	1,860	0.36%
Inversión en Activos Fijos	2,302	0.46%
Total	**511,579**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 67.82% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo,

coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 23.12% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	588,684	465,811	-122,873	-20.87%
Total	**588,684**	**465,811**	**-122,873**	**-20.87%**

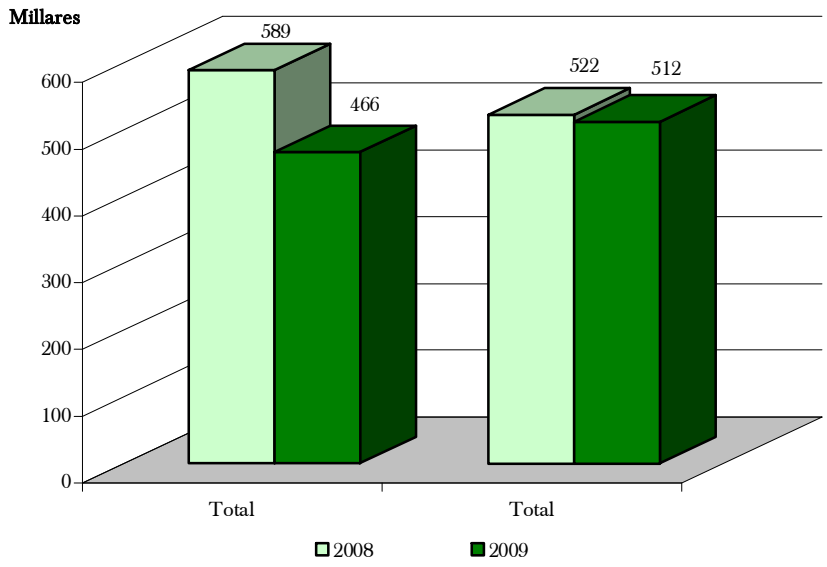
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	293,798	346,963	53,165	18.10%
Materiales y Suministros	18,176	16,692	-1,484	-8.16%
Servicios Generales	48,781	27,338	-21,443	-43.96%
Asistencia Social	46,804	34,893	-11,911	-25.45%
Actividades de Fomento	88,253	81,531	-6,722	-7.62%
Programas de Desarrollo	2,330	1,860	-470	-20.17%
Inversión en Activos Fijos	23,810	2,302	-21,508	-90.33%
Total	**521,952**	**511,579**	**-10,373**	**-1.99%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos en comparación al 2008 disminuyeron en un 20.87% y los Egresos en un 1.99%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 24.44% y los egresos en un 5.56%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,773,963

VI.1 Financieras por $ 3,419,139

Tesorería Municipal por $ 2,602,668

1. Incumplimiento a la Ley de Ingresos en materia de descuentos por $ 934
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,583,336
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 11,351
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 547
5. Erogaciones por apoyos en las que no coinciden las firmas por $ 6,500

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 641,343

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 641,343

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 175,128

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 175,128

VI.2 Obra Pública por $ 354,824

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 354,824

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 141,222
2. Pagos indebidos por $ 73,602
3. Incumplimiento al Art. 63 de la L.O.P.E.D. por $ 140,000

VI.3 Descentralizados por $ 1,124

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 1,124

1. Conceptos de gasto pagados en forma duplicada por $ 1,124

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Erogaciones sin control interno
2. Falta de pago de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones
3. Falta de Procedimiento de Adjudicación
4. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
5. Creaciones de Pasivo sin comprobante fiscal

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Documentación comprobatoria inconsistente
6. Pagos por acreditar
7. Procesos de adjudicación y contratación no presentados
8. Falta de convenios de coordinación

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Erogaciones sin comprobante con requisitos fiscales
2. Falta de registro patrimonial
3. Omisión de registro de adeudo a DIF Estatal

4. Falta de análisis de saldos deudores a favor del DIF

VI.4 *Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública*

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**240,001**	**457,083**	**217,082**
Predial	205,000	230,864	25,864
Predial del Ejercicio	155,000	177,584	22,584
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	53,281	3,281
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	226,219	191,219
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1	0	-1
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**163,004**	**148,550**	**-14,454**
Por Servicio de Rastro	10,000	1,550	-8,450
Servicio de Panteones Municipales	1	0	-1
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	1	0	-1
Fraccionamientos	1	0	-1
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	1	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	118,000	147,000	29,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	118,000	147,000	29,000
Expedición	18,000	0	-18,000
Refrendo	100,000	147,000	47,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	0	-35,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**100,001**	**0**	**-100,001**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1	0	-1
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**75,005**	**113,520**	**38,515**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	0	0	-1
Multas por Seguridad Pública	1	0	-1
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	1	0	-1
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	50,000	99,230	49,230
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	25,001	14,290	-10,711
PARTICIPACIONES	**6,702,884**	**6,816,065**	**113,181**
Fondo General de Participaciones	4,234,802	4,236,677	1,875
Fondo de Fomento Municipal	1,862,409	1,903,444	41,035
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	157,201	163,373	6,172
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	95,048	111,607	16,559
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	49,313	34,634	-14,679
Fondo Estatal	12,339	23,137	10,798
Fondo de Fiscalización	220,624	195,509	-25,115
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	71,148	147,683	76,535
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5,577,702**	**5,725,406**	**147,705**

Pago de Obras o Servicios Accidentales	1	0	-1
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,990,756	1,889,066	-101,689
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	3,586,945	3,836,340	249,395
Aportaciones Federales Ramo 33	3,584,945	3,584,945	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,649,074	1,649,074	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,935,871	1,935,871	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	248,950	248,950
Otros Apoyos	0	248,950	248,950
Otros Apoyos Extraordinarios	0	248,950	248,950
Rendimientos Financieros	2,000	2,445	445
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**12,858,597**	**13,260,624**	**402,028**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**3,814,275**	**3,574,048**	**240,226**
Sueldos al Personal del Municipio	3,252,275	3,106,688	145,587
Sueldos	3,252,275	3,106,688	145,587
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	250,000	244,976	5,024
Pasajes y Viáticos	300,000	210,384	89,616
Honorarios	12,000	12,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,076,184**	**1,032,796**	**43,388**
Papelería y Artículos de Escritorio	45,000	41,931	3,069
Combustibles y Lubricantes	996,496	963,359	33,137
Medicinas y Materiales de Botiquín	571	571	0
Artículos de Limpieza	2,601	2,601	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	11	11	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	12,880	12,880	0
Herramientas Menores	3,815	3,815	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	7,182	0	7,182

Otros Materiales y Suministros	7,628	7,628	0
SERVICIOS GENERALES	**2,255,553**	**2,233,801**	**21,753**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	100,000	93,842	6,158
Energía Eléctrica	38,603	38,603	0
Alumbrado Público	640,000	624,405	15,595
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	21,948	21,948	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	3,712	3,712	0
Mantenimiento de Vehículos	198,917	198,917	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	263,954	263,954	0
Mantenimiento de Edificios	24,403	24,403	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	256,074	256,074	0
Comisiones Bancarias	1,895	1,895	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	112,331	112,331	0
Difusión e Información	85,649	85,649	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	349,581	349,581	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	31,551	31,551	0
Primas y Gastos de Seguros	15,318	15,318	0
Pago de Impuestos	5,332	5,332	0
Fomento Deportivo	3,499	3,499	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	700	700	0
Servicio por Maquilación e Información	102,056	102,056	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	30	30	0
Otros Servicios Generales	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,154,379**	**1,154,379**	**0**
Subsidios Educacionales	169,824	169,824	0
Seguridad Social	1,239	1,239	0
Subsidios a Organizaciones	31,000	31,000	0

Subsidios al DIF	465,811	465,811	0
Donativos y Cooperaciones	363,827	363,827	0
Otros Subsidios	122,678	122,678	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**266,037**	**230,037**	**36,000**
Bienes Muebles	266,037	230,037	36,000
Adquisición de Vehículos	200,000	200,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	36,000	0	36,000
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	16,555	16,555	0
Adquisición Equipo de Cómputo	13,482	13,482	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,514,566**	**3,281,431**	**233,136**
Agua Potable	53,175	53,175	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,063,725	880,639	183,085
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	66,836	66,836	0
Infraestructura Básica Educativa	922,818	922,768	50
Mejoramiento de Viviendas	700,990	700,990	0
Caminos Rurales	100,042	100,042	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	56,981	56,981	0
Otras Construcciones	550,000	500,000	50,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**777,602**	**777,602**	**0**
Amortización de Deuda Pública	598,388	598,388	0
Intereses de Deuda Pública	179,214	179,214	0

Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**12,858,597**	**12,284,094**	**574,502**